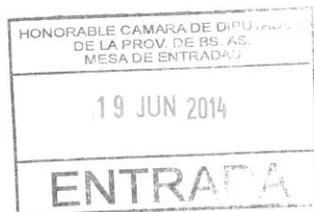


EXPT. D- 1618.../14-15



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



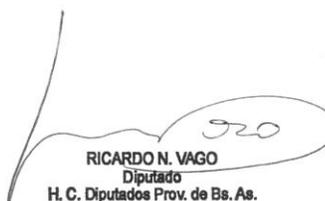
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### RESUELVE

Repudiar enérgicamente en primer lugar las amenazas sufridas por el Concejal del Municipio de Hurlingham el Sr. Lautaro Aragón el día 16 de junio pasado y en segundo lugar la agresión que sufriera él mismo el día 18 de junio cuando desconocidos balearon su casa, minutos después de que éste arribara a la misma, entendiendo que dichos actos constituyen un ataque no solo a su persona, a su familia y a su embestidura, sino a las instituciones de la democracia. Expresar la solidaridad de este Honorable Cámara con el Sr. Concejal y su familia.

  
ALFREDO R. LANZARETTI  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
RICARDO N. VAGO  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

El día 16 de junio, hemos tomado conocimiento de las amenazas sufridas por el Concejal del Municipio de Hurlingham, el Sr. Lautaro Aragón y su familia, mediante la intimidación de mensajes amenazantes en su teléfono celular a través de mensajes de texto, hecho que derivó en la radicación de la denuncia por parte del Concejal, en la U.F.I. N°7 (IPP 10-00-022834-14) del distrito de Morón. La gravedad de este hecho reside en innumerables cuestiones, entre ellas, en la deliberada intención de los agresores de intimidar al Sr. Concejal Aragón y a su familia, desafiando a las autoridades institucionales y atacando de esta forma la voluntad popular.

El concejal de la localidad de Hurlingham, Lautaro Aragón denunció haber sido amenazado luego de que el domingo pasado diera un informe al programa televisivo Periodismo para Todos emitido por el canal Trece.

El día lunes 16 del corriente por la mañana recibió una serie de mensajes conocidos con la modalidad de SMS con amenazas intimidatorias contra su persona y la de los integrantes de su familia relacionados a sus comentarios y opinión en el mencionado programa televisivo emitido la noche del domingo 15 de junio pasado.

Las amenazas se hicieron realidad el día miércoles 18 a la madrugada cuando desconocidos balearon la casa donde reside el Concejal del Partido Socialista, Lautaro Aragón, minutos después que este arribará a la misma. El peritaje



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

determino que la persiana de su dormitorio recibió cuatro disparos de bala, se cree que de calibre 32.-

En este sentido, y dando cuenta que las amenazas relacionan de forma directa y exclusiva a los agresores con la intervención del Concejal en el programa emitido la noche del domingo 15 de junio y los dichos en relación al uso de los recursos públicos por parte de grupos políticos locales y funcionarios del estado, debemos afianzar la cooperación entre los distintos representantes de las Instituciones de la Democracia para luchar conjuntamente contra ello y la corrupción.

El día 18 de Junio, el Diputado Provincial del Partido Socialista: Ricardo Vago con un grupo de colaboradores se apersonó en el domicilio del Concejal y luego conjuntamente con representantes de otros partidos políticos se dirigieron a la Comisaría 1º de Hurlingham. En dicho destacamento se entrevistaron con el Comisario Orsomarso afín de ponerlo en conocimiento de la preocupación respecto de la seguridad de Lautaro Aragón y de su familia.

Minutos más tarde el propio Comisario conjuntamente con el Jefe de Calle se apersonaron en el domicilio del Concejal Socialista, donde se interiorizaron de los pormenores del caso y fijaron un sistema de vigilancia dinámica para garantizar la seguridad del domicilio. A su vez la causa fue radicada en la fiscalía de Morón donde se instruye la causa.-

En el día de la fecha se realizó una conferencia de prensa que contó con la presencia del Diputado Nacional: Ricardo Cucovillo- Secretario General del Partido Socialista de la Pcia. de Buenos Aires.-

Las acciones para la lucha contra este delito deben ser contundentes, entendiendo además que no cabe posibilidad alguna de someterse a estas intimidaciones que intentan debilitar las acciones de los representantes tendientes



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

a combatir de forma fehaciente a aquel flagelo. Debemos pensar y concretar políticas de Estado, surgidas del consenso del conjunto de las expresiones políticas, que deben ser implementadas cualquiera que sea la fuerza que esté a cargo del Poder Legislativo y/o del Poder Ejecutivo.

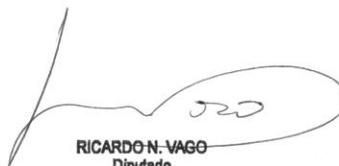
Las acciones institucionales y de los representantes surgidos del voto popular para combatir estos delitos deben ser compartidas no sólo por los órganos estatales sino también por la sociedad toda.

Desde nuestro lugar debemos repudiar firmemente las amenazas perpetradas hacia el Concejal Lautaro Aragón y su familia, así como también solidarizarnos con él en su lucha contra el manejo indebido de los fondos públicos y la corrupción, entendiendo además que este tipo de acciones lesionan la democracia y las políticas públicas destinadas a combatirlo.

Por lo expuesto, solicito a los/as legisladores, que acompañen el presente Proyecto de Declaración.



**ALFREDO R. LAZZERETTI**  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



**RICARDO N. VAGO**  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.